

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA
EMPRESA "PEDISA ORTO CIA. LTDA. "

En calidad de comisario Principal de la Compañía, he revisado Los Estados Financieros, Resultados Integrales, flujo de Efectivo, Evolución Patrimonio de " PEDISA ORTO CIA. LTDA.", al 31 de Diciembre del 2014. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a las revisiones efectuadas

durante el ejercicio económico del año 2014, se la realizo aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que normas las actividades de los Comisarios. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- Adjunto la revisión técnica de mi informe contable
- En mi opinión, al prepararse los balances, se ha observado las diferentes normas legales vigentes que son aplicables en los negocios, así como también aquellas disposiciones de la Junta General de Acciones y del Directorio de la Compañía.
- Para los gastos, los documentos que los respaldan en su gran mayoría son los que el SRI autoriza y aquellos documentos que no han cumplido determinados requisitos necesarios para ser considerados como gastos deducibles en el cálculo de Impuesto a la Renta, ha sido considerados coma tales para este cálculo, aunque los balances los considerar con el ánimo de arrojar los resultados reales.
- Las pruebas realizadas sobre los Balances General de la Compañía y su Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta situaciones manifiesta de la existencia de errores, incumplimientos o inobservancias que pueden de alguna manera afectar a los intereses de los señores accionistas.
- Existe una adecuada correspondencia de cifras y conceptos entre registros y el estado. No hay afectaciones de orden tributario.
- La Compañía " PEDISA ORTO CIA LTDA. " este año y desde su creación, concentra todos su esfuerzo en el mejoramiento administrativo y productivo dentro de las actividades propias al fabricar artículos correctivos, calzado ortopédico y otros relacionados.
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, se presenta como adjunto, y es responsabilidad de la Gerencia y el Contador.

Quito, 26 Febrero 2015

